

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 094

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 29 de enero de 2026

Hora: 16:05 hrs.

Lugar : Sala de Concejo

Presidente : Sr. Eduardo Tello Jerez Alcalde (S).

Asistentes : Srta. Valeria Carvajal Representante DNA, Mayor Gerard Salazar Carabineros de Chile, Sr. Armin Avilés Arias Concejal, Marina Matus A. Concejala, Juan Albornoz G. Fiscalía Pucón, Juan Carlos Badilla Alister DISEP, Claudio Escobar Coordinador DISEP, Srta. Catherine Aedo Cano Departamento Mujer y Género, Comisaría PDI Jessica Tori, Alex Jeldres Capitanía de Puerto, , Paula Muñoz Representante SENDA Previene, Leonardo Pizarro Representante SEREMI Seguridad Pública, Hans Van Der Molen, Concejero Regional.

Secretario Municipal(s): Sr. Víctor Riquelme Riffo

TABLA:

- Aprobación acta anterior
- Comercio Ilegal
- Puntos Varios

DESARROLLO

Eduardo Tello, Alcalde (s): da la bienvenida al Consejo de Seguridad.

Se pone en votación el Acta N°93 de 04 de diciembre de 2025, la cual es aprobada por unanimidad.

Juan Carlos Badilla, Director DISEP: Se ha identificado un fuerte incremento de comerciantes ambulantes, algunos de ellos con documentos falsificados, con casa donde se abastecen de productos. Se informa que cada comerciante autorizado cuenta con una credencial con código QR.

Este es un tema que debe ser fiscalizado por toda la institucionalidad y no solo el Municipio.

Recibimos muchos reclamos por parte de la comunidad. Eltit demandó y recibimos muchas llamadas al 1448.

Eduardo Tello, Alcalde (s): La demanda es por no poder controlar el espacio público. Además, que ellos se odian y viven peleando. Hemos reducido el número de permisos precarios desde 1.500 a 500 actualmente.

Hay venta de micheladas, hay venta de frutas con este calor. Hay montones de gente que va con frutillas en venta a la playa y hay gente que les compra, ese es el problema.

Juan Carlos Badilla, Director DISEP: Hay mucha denuncia por microtráfico. Hablamos con el Jefe PDI en Villarrica y se comprometió a tener presencia en la comuna.



Jessica Tori Comisaría PDI: Estamos ad portas de recibir a un Jefe definitivo con asiento en Pucón. Se presenta el jueves. Es un jefe que viene a instalarse. Esta unidad estuvo prácticamente descabezada. Soy la única mujer y es un problema porque hay operativos que requieren la intervención de oficiales mujer. Afortunadamente legan cinco nuevos oficiales, de los cuales tres son mujeres.

Gerard Salazar Mayor Carabineros de Chile: El comercio ambulante es un tema a fiscalizar en comunas turísticas. Pero debemos poner ojo a diferentes delitos como consumo de alcohol en la vía pública, robo de vehículos, etc. Invito a la mesa a realizar operativos conjuntos que permitan marcar presencia. Con ello podemos dar un mensaje potente y marcar presencia en el territorio.

Juan Carlos Badilla, Director DISEP: Actualmente fiscalizamos, pero solo uno a la vez, nosotros vemos la patente municipal, pero falta SII, Acción Sanitaria, Carabineros, etc. y eso genera que ese ilegal no puede funcionar más.

El operativo propuesto debe ser reservado.

De la experiencia, los mejores resultados se obtuvieron cuando trabajamos en conjunto.

Paula Muñoz, Representante SENDA Previene: En coordinación con la Armada, hemos coordinado la presencia de la ambulancia SENDA, en febrero, enfocado en lanchas.

Alex Jeldrés, Capitán de Puerto: A mitad de temporada llevamos cinco fallecidos y 10 rescatados. Las medidas son sencillas: sin piqueros en roqueríos y uso de chaleco salvavidas.

Paula Muñoz, Representante SENDA Previene: la Directora Regional ha venido en varias oportunidades a actividades asociadas a las labores preventivas de verano.

Leonardo Pizarro, Representante SEREMI Seguridad Pública: Queremos aplicar la consulta de seguridad pública.

Valeria Carvajal, Representante Departamento Niñez: Por ley, mayores de 15 años pueden trabajar. Deben tener un permiso notarial y un contrato de trabajo. La única excepción es que se trate de una MEF.

Eduardo Tello, Alcalde (s): ¿Qué pasa con los que tienen permisos precarios?

Valeria Carvajal, Representante Departamento Niñez: En cuanto a artistas, circos y actividades patrimoniales, pueden trabajar en lugares donde no haya venta de alcohol, cabaret, entre otros.

Si no cumple con esos requisitos, el niño no puede estar ahí y debe denunciarse.

Marina Matus, Concejala: sería bueno que esa campaña empiece antes de la época estival, porque hay gente que no tiene donde dejar a sus hijos.

Valeria Carvajal, Representante Departamento Niñez: A eso me refiero, que esta información debe ser difundida antes.

Gerard Salazar Mayor Carabineros de Chile: Coincido, en la psicología de formación de un delincuente es mejor que un niño esté con sus padres aprendiendo a trabajar a solo en la casa sin supervisión, expuestos al contacto con grupos que le pueden enseñar malas conductas.



Eduardo Tello, Alcalde (s): Comentar que hemos trabajado un protocolo por ascenso de guías furtivos que entran por rutas no habilitadas.

Secretario Municipal (S): Consulta respecto de fiscalizaciones a personal de Simple Park.

Gerard Salazar Mayor Carabineros de Chile: Señala que fueron sorprendidos con cobros indebidos, hubo un incremento de los robos de vehículos en las zonas donde había presencia de gente de los parquímetros y que ha bajado desde que la gente que venía de Santiago dejó la comuna.

Hans Van Der Molen, Concejero Regional: se presenta frente a la mesa y pide disculpas por el atraso, ya que había un accidente en Villarrica.

Juan Carlos Badilla, Director DISEP: Tenemos capacitado a nuestro personal en el uso del sonómetro. Hemos recibido quejas hasta porque un vecino se ríe muy fuerte.

El protocolo es que se haga la denuncia formalmente. Están las condiciones para fiscalizar y se requiere que la gente denuncie formalmente, para que se aplique.

Catherine Aedo, Representante Programa Mujer: Recordar que existe un protocolo de primeros auxilios en caso de violencia de pareja. Es oportuno brindar una asistencia psicológica cuando hay situaciones de violencia.

Marina Matus, Concejala: Agradece al capitán de Puerto por el operativo que se realizó en la playa. Solicita un operativo conjunto con Armada, Carabineros y DISEP.

Hans Van Der Molen, Concejero Regional: Señala que es parte de la Comisión de Seguridad y se compromete a apoyar las propuestas de la mesa en el Concejo Regional.

Leonardo Pizarro, Representante SEREMI Seguridad Pública: Informa que el día de hoy se acordó una nueva fecha de fiscalización conjunta. Las puertas están abiertas para trabajar en conjunto.

Alex Jeldrés, Capitán de Puerto: Toda la disposición para trabajar en conjunto.

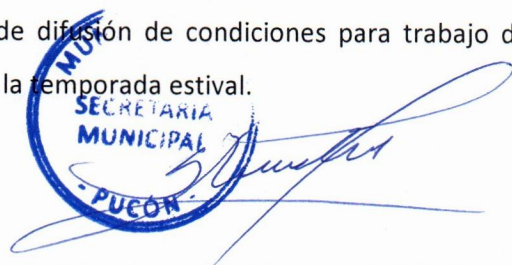
Gerard Salazar Mayor Carabineros de Chile: Toda la disposición para colaborar con Armada, Municipalidad, etc. La seguridad es de todos, el objetivo es mejorar la percepción de seguridad.

Juan Carlos Badilla, Director DISEP: La seguridad es responsabilidad de todos, queremos que ésta sea una de las comunas más seguras. Recibimos muchos visitantes y queremos que tengan una buena seguridad. Inauguramos 64 cámaras, tenemos tres vehículos más en proyecto y los portales. Además de 35 cámaras más para el sector rural.

Se levanta la sesión a las 17:35

ACUERDOS

- Se aprueba acta n°93
- Se acuerda coordinar fiscalizaciones conjuntas.
- Se acuerda que se debe efectuar campaña de difusión de condiciones para trabajo de menores de edad con anterioridad al inicio de la temporada estival.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN